



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE  
2010

Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Hacienda

SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2010 A LAS 11:00 HRS. SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DEL RECINTO LEGISLATIVO UBICADO EN DONCELES Y ALLENDE, DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

La sesión de trabajo se llevó a cabo bajo la presidencia del Diputado Víctor Gabriel Varela López estando presentes los diputados cuya firma aparece en la lista de asistencia.

El Presidente de la Comisión Integral del Agua Diputado Víctor Gabriel Varela López inició la reunión comentando que se convocó a esta reunión para conocer los puntos de vista de dos dependencias que tienen que ver con el tema de fomentar y reglamentar el uso de la infraestructura en las edificaciones para la cosecha de lluvia para la captación de agua pluvial a iniciativa del diputado Couttolenc, y como nos habían manifestado, era de su interés comentar y compartir algunas experiencias, algunos puntos de vista de autoridades que tienen que ver con el tema.

Convocamos al Sistema de Agua y convocamos a la SEDUVI que habían manifestado su interés en participar en darnos su punto de vista, y como decía, también compartir experiencia de algunos planes piloto que ya están operando en la ciudad, pero lamentablemente ni uno de los dos funcionarios, incluso ya con la confirmación de su asistencia, nos avisa que no viene y el otro nunca confirmó, se les mandó formalmente la invitación con el tiempo requerido.

Así es que damos por salvado este trámite de la consulta al Ejecutivo y entonces no nos queda más que revisar lo que ya tenemos como propuesta, lo que ya tenemos como avances de esta resolución.

El C. Presidente concedió la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Guemez, quien comentó lo siguiente:



Que en las edificaciones nuevas, así como hacen sus cisternas para agua normal, hagan cisternas para captar el agua de lluvia, no es costoso. Eso se maneja enfocado a ahorrar el agua, que es uno de los líquidos que vamos a tener más problemas, va enfocado a lo que es el cambio climático y que van a ser las medidas de mitigación de todo lo que hemos estado viendo que va a faltar agua, en las zonas como ya está faltando en la Ciudad de México.

Entonces las nuevas instalaciones, las nuevas edificaciones pueden construir su nueva cisterna, el agua de lluvia que cae es captada, y al captar el agua de lluvia, esa se utiliza en los baños y en el riego de las áreas verdes.

Lo único que estamos haciendo es cambiar la ley para que así como se cuida el medio ambiente, pues también el agua que es uno de los líquidos que está empezando a escasear en la Ciudad de México, nos pongamos a la vanguardia y podamos almacenarlo.

El tratamiento de las aguas grises ya se lleva a cabo en varias instalaciones en la Ciudad de México. Hay que fomentar el uso de las plantas de tratamiento de agua para volverla a reutilizar.

La Ciudad de México es una de las pocas ciudades en que se utiliza solamente una vez el agua. En partes como en Francia, se tiene 6, 7 veces que se utiliza el agua y se le vuelve a dar reuso y nosotros lo que queremos fomentar básicamente este día sustentable, enfocándonos a la mitigación de los problemas que van a venir con el cambio climático. Entonces en eso está y en dar los estímulos obviamente a las edificaciones que así lo hagan.

Por su parte, el **Diputado Juan Carlos Zarraga Sarmiento** comentó sobre la Iniciativa lo siguiente: En la página 9 del documento que nos dieron, me voy a permitir leer los primeros 4 renglones, dice: Independientemente de lo ordenado en este artículo, cualquier construcción o edificación nueva que por disposición de esta ley requieran de autorización de impacto urbano, deberán de incluir además de los requisitos que se señalen para su tramitación, estudio técnico y aplicación. Ahí me propongo para claridad del párrafo que diga: "señalen para su tramitación, un estudio técnico y de aplicación" para que



quede claro qué es lo que se está pidiendo "del tipo de sistema de..." y todo lo demás quedaría igual.

La segunda referente al Código Financiero, el artículo 374-Ter propone que tengan un derecho a una reducción del 50 por ciento por concepto de derechos de suministro de agua potable, los propietarios de nuevas edificaciones que utilicen mecanismos de agua pluvial. A mí me parece excesivo, yo consideraría que un porcentaje del 20 por ciento podría salvar el tema.

En el siguiente párrafo dice que será la Secretaría del Medio Ambiente la que deberá expedir la constancia. Aquí me cabe una pregunta: ¿Y por qué no el Sistema de Aguas? Esa sí es una parte de pregunta que me gustaría que la presidenta de la Comisión de Hacienda nos diera su opinión, porque tiene que ver con Código Financiero.

**La C. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama**, argumentó que todo lo se pueda hacer para mejorar las condiciones del medio ambiente son bienvenidas. Estamos con un paquete en Hacienda, que tiene que ver sobre reducciones fiscales e incluso ha suscitado la posible propuesta de un foro en convocatoria de la propia Comisión de Hacienda, que se revise todo el capítulo de reducciones fiscales.

Se están revisando tres artículos en Hacienda, también que tienen que ver con propuestas de iniciativa de estímulos fiscales para medidas de medio ambiente, ecológicas y que tienen que ver sobre todo nuevas construcciones, edificaciones sustentables. La propuesta esta en base a que las nuevas edificaciones puedan gozar del 30 por ciento de descuento en el predial.

Esta que parece similar, porque sigue siendo materia de una edificación sustentable el poder tener en una edificación la separación de las aguas grises para poderlas reutilizar, pues hablan de una edificación sustentable. Si no hubiese esa separación no habría manera de reutilizar las aguas grises.

Asimismo, propuso una reunión entre ambas Comisiones para establecer criterios integrales correlativos a los estímulos fiscales que queremos otorgar para aquellas nuevas edificaciones.



Nosotros le hemos solicitado a Tesorería en un documento amplio, preguntándole sobre el impacto fiscal, sobre la posibilidad de una reducción del 30 por ciento en el Impuesto Predial; y en otro escenario, de una reducción menor sobre el porcentaje con relación a edificaciones sustentables.

Necesitamos tener la opinión de qué porcentaje estamos afectando en materia de ingresos, porque los tamaños de las edificaciones son muy grandes con relación a sus responsabilidades fiscales que provoca, por un lado el predial, y como esta iniciativa los costos o pagos por suministro de agua.

Para que lo podamos sostener en un dictamen en caso de que así nos lleve la discusión al interior de ambas Comisiones.

**El C. Diputado José Alberto Couttolenc Güemez**, señaló que la Secretaría de Medio Ambiente tiene un programa de certificación de edificios en donde ofrece un descuento del 30 por ciento a los edificios que ella certifica como sustentables; pero por otro lado, no existe la correlación en el Código Financiero, o sea, no hay la parte.

Los edificios sustentables son aquellos que guardan el consumo de energía, el agua, van enfocados a lugares donde pueden tener áreas de desarrollo. Entonces están basados en lo que es el concepto del "ID Americano", que es a lo que se le está poniendo más énfasis contra el cambio climático.

Pero por otro lado el Programa de Edificios Sustentables donde se da un descuento, no tiene la certificación exacta, o sea, no marca exactamente qué artículos se tiene en el Código Financiero.

Por otro lado, nosotros logramos modificar el artículo 296 del Código Financiero en septiembre, octubre del año pasado, en donde se otorgó por parte de Finanzas del Gobierno ya el pago del estímulo a todos los edificios sustentables.

Por otro lado, esta iniciativa va enfocada completamente a lo que es el agua, por eso no trata sobre el estímulo fiscal en lo que es el predial, sino trata sobre el agua. Aquí lo que estamos haciendo es que nosotros estamos buscando que los edificios consuman mucho menos agua, que utilicen el agua de lluvia.



En la Ciudad de México llueve 6 meses del año, 7 meses del año, entonces hay que captar esa agua y hay que reutilizar esa agua, eso va a bajar los consumos, va a cuidar que los mantos acuíferos estén más llenos, y debemos de fomentarlo y motivarlo.

El **C. Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento**, propuso trabajar sobre la armonización de todos los descuentos fiscales, incluyendo los que tiene la Secretaría del Medio Ambiente para que queden en concordancia con el Código Financiero.

La **C. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama**, propuso platicar sobre armonización del capítulo de las reducciones fiscales, para que sea comprensible para los contribuyentes o que tienen edificaciones sustentables porque están ayudando al medio ambiente.

Asimismo, afirmó que comparte lo dicho por el diputado Couttolenc, para darle mayor claridad a las disposiciones del Código Fiscal Diputado Couttolenc.

Por su parte, el **C. Dip. José Alberto Couttolenc Güemez** afirmó que realizaron dos mesas de trabajo para analizar exactamente lo que son las azoteas verdes, en donde la Secretaría de Medio Ambiente y la gente que vino, a explicar también hablaba de estímulos fiscales a las azoteas verdes, incluso estuvimos de acuerdo que cualquier persona pequeña que pueda poner su azotea verde y esté contribuyendo a la no contaminación habría que también ayudarlo, y ellos marcan también la ayuda de ese tipo de programas en la reducción en el Impuesto Predial, sin embargo como sabemos no existe la contrapartida en el Código Fiscal.

Señaló que ya se tuvieron las cuatro mesas de trabajo donde se explicó la necesidad, la importancia, que se está llevando en todas partes del mundo, cómo Japón ha trabajado con las azoteas verdes, cómo otros países están trabajando en cambiar la legislación para fomentar las azoteas verdes.

Tenemos los edificios sustentables en donde mandamos una iniciativa de ley para que quedara bien lo que era un edificio sustentable y cómo se enfocaba un edificio sustentable a nivel mundial y no nada más en forma relativa, que también se le diera el descuento.



Ahora estamos trabajando con lo del agua, un problema de agua en donde hay que distinguir dos cosas: uno, las zanjas de captación de agua, que también ya se discutieron, y ahora es éste que es completamente diferente, que es el reuso del agua. Aquí estamos enfocados a que se fomente el no desperdicio y a lo que es el cambio climático.

Si hacemos que estos edificios no consuman agua, no vamos a tener un problema de infraestructura de cómo traer el agua, que es la problemática que tenemos actualmente. Vimos que eran factibles las azoteas verdes, ya nos explicó la Secretaría del Medio Ambiente lo importante de la iniciativa, pero la iniciativa, se queda ahí en una plática de una mesa de trabajo porque no concretamos exactamente una cosa bien estimulada.

Aquí hay que hacer una lista concreta y decir a ver una cosa son los edificios sustentables, hablando de los edificios grandes, una cosa son las azoteas verdes, hablando de azoteas verdes, una cosa es la captación del agua de lluvia para proteger a los más necesitados de que no se les inunden sus casas, otra cosa es el reuso del agua de lluvias para hacer que el líquido no falta.

Hay que revisar y entrelazar completamente a las ideas de la Secretaría de Medio Ambiente las iniciativas que se subieron a la Comisión de Medio Ambiente y las cosas actuales que existen en el Código Fiscal, ya lo revisamos, en el artículo 297.

**La C. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama**, afirmó que Medio Ambiente ha trabajado la norma 13 de medio ambiente, certificando por medio de esa norma lo que ellos proponen que se inserte en el Código Fiscal, que no es azotea verde, sino es naturación de azoteas.

De igual manera propuso una reunión de trabajo involucrando a las tres Comisiones e invitar a medio ambiente, a cobranza de Sistema de Aguas y a Tesorería.

En su intervención el **C. Diputado Juan Pablo Pérez Mejía**, expresó que comparte la visión de empezar a transformar la Ciudad para la parte sustentable.



Asimismo, afirmó que es necesario revisar todos los descuentos que se puedan hacer para todos esos principios, sin embargo, también comparto que esos principios deben de ser accesibles a todo tipo de vivienda. Discutir el impacto en las finanzas públicas, hacer los estudios pertinentes y trabajar en las tres Comisiones integradas y con los actores que finalmente conocen los impactos que puedan provocar los descuentos.

El C. Diputado José Alberto Couttolenc Guemez, resaltó que son los diputados los que van a impulsar nuevas iniciativas que ayuden a la sustentabilidad de la Ciudad, que tiene que salir de las Comisiones y de esta Legislatura un cambio, una visión a una ciudad mucho más moderna, mucho más al día con los problemas de contaminación que hay actualmente.

En seguida intervino el C. **Presidente**, quien afirmó lo siguiente: sin duda nosotros estaríamos asumiendo la responsabilidad que legalmente tenemos de decidir sobre este tipo de estímulos fiscales, pero creo que como se ha dicho aquí sí haría falta sobre todo para armonizar lo que está disgregado en diversas disposiciones, armonizarlo y que realmente se beneficien de esos estímulos que a veces se enuncian, pero no se aterrizan en una forma de operación.

De igual manera, propuso la realización de una reunión con la Secretaría de Finanzas, en concreto con la Tesorería, el Sistema de Aguas, la parte de cobranza, y con Medio Ambiente y las tres Comisiones, Medio Ambiente, Hacienda y la de Gestión integral del Agua.

El C. Diputado **Juan Carlos Zarraga Sarmiento**, propuso que se exigiera que asista la Secretaría de Medio Ambiente a esta reunión y que se hiciera llegar con la antelación debida el orden del día para precisar que los temas que se van a tratar sean los que aquí se han expuesto.

El C. **Presidente**, afirmó que la reunión sería exclusivamente para lo que aquí se ha comentado.

El C. Diputado **Jose Alberto Couttolenc Guemez**, añadió que haría llegar a las tres Comisiones la carta donde están las ideas que nosotros estamos proponiendo de descuentos y las ideas que tiene las propuestas y donde se



explican, qué reducciones tiene la Secretaría del Medio Ambiente, qué reducciones estamos proponiendo nosotros en las iniciativas del grupo parlamentario y qué reducciones hay actualmente en el Código Fiscal.

La C. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, mencionó lo siguiente: yo hago llegar la carta que tu me hiciste, que es un resumen de esto.

Para concluir la reunión de trabajo el C. Presidente, manifestó que la reunión sería el próximo jueves a las 11:00 horas, que se mandaría la invitación y la orden del día, versando únicamente sobre los estímulos fiscales en cuanto a sustentabilidad.

### FIRMAS

#### COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTA

DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ  
VICEPRESIDENTE

DIP. MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA  
SECRETARIO

#### COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ  
PRESIDENTE

DIP. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
VICEPRESIDENTA

DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA  
SECRETARIO